

07 de abril de 2015

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas
2 del día siete de abril del año dos mil quince. Atendiendo la convocatoria del señor Presidente **Licenciado**
3 **TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los señores
4 Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO**
5 **SALMERÓN**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS**
6 **HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS**
7 **MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto**
8 **uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis señores Consejales, existe el quórum
9 legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que el señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El
10 señor Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y
11 consideración del acta doce-dos mil quince. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Solicitud
12 de licencias de empleadas del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto seis**. Correspondencia. **Punto seis**
13 **punto uno**. Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta informe sobre indicadores de gestión de
14 las Unidades Sustantivas y la Unidad Financiera, correspondiente al año dos mil catorce. **Punto seis punto**
15 **dos**. Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta informe sobre "Estudio y análisis de los informes
16 trimestrales de cumplimiento de acciones operativas y estratégicas", correspondiente al cuarto trimestre dos
17 mil catorce. **Punto seis punto tres**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
18 Castrillo" solicita autorizar la incorporación de profesionales en la planta de capacitadores. **Punto seis**
19 **punto cuatro**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita
20 autorizar la incorporación de dos actividades en la programación trimestral. **Punto seis punto cinco**.
21 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita aprobar la
22 programación de la Sección Metodológica, correspondiente al segundo trimestre de dos mil quince. **Punto**
23 **seis punto seis**. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados
24 en terna. **Punto siete**. Varios. Se incorpora en este último punto, el siguiente caso: **Punto siete punto uno**.
25 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta ampliación de
26 informe. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes. **Punto tres**. Se dio
27 lectura al acta número doce-dos mil quince, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por
28 los señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES**. Los Coordinadores de las
29 Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADAS**
30 **DEL CONSEJO**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
31 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento trece/dos mil quince,

Pleno CNJ - Acta 13-2015
07 de abril de 2015

1 fechado el veintitrés de marzo del corriente año, por medio del cual presenta las solicitudes de licencia de
2 las empleadas siguientes: A) Licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia, Técnico I de la Unidad de
3 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, con goce de sueldo, por motivo de duelo, lo cual comprueba
4 con la certificación de la partida de defunción de su madre, señora Paz Guillermina Marín Sánchez,
5 extendida por el Jefe del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de San Salvador, por el
6 período comprendido del dieciséis al veinticuatro de febrero de dos mil quince; y B) Ingeniera Rocío Belliny
7 Melgar Flores, Colaborador Jurídico con funciones de Web Master de la Unidad de Acceso a la Información
8 Pública, por motivo de duelo, lo cual comprueba con la certificación de la partida de defunción de su padre,
9 señor Luis Efraín Melgar Alas, extendida por el Jefe del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal
10 de San Salvador, por el período comprendido del dos al seis de marzo de dos mil quince. El Pleno, en razón
11 que las solicitudes de licencia están debidamente justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de
12 la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo
13 cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo
14 veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco numeral cuatro y diez de la Ley de
15 Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de
16 sueldo, por motivo de duelo, a la licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia, Técnico I de la Unidad de
17 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, por el fallecimiento de su madre señora Paz Guillermina Marín
18 Sánchez, por el período comprendido del dieciséis al veinticuatro de febrero de dos mil quince; **b)** Conceder
19 licencia con goce de sueldo, por motivo de duelo, a la ingeniera Rocío Belliny Melgar Flores, Colaborador
20 Jurídico con funciones de Web Master de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por el fallecimiento
21 de su padre señor Luis Efraín Melgar Alas, por el período comprendido del dos al seis de marzo de dos mil
22 quince; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos
23 Humanos y a las peticionarias, para los efectos consiguientes. **Punto seis. CORRESPONDENCIA. Punto**
24 **seis punto uno. UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA INFORME**
25 **SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN DE LAS UNIDADES SUSTANTIVAS Y LA UNIDAD FINANCIERA,**
26 **CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
27 nota con su anexo, fechada el veintitrés de marzo del presente año, suscrita por el licenciado Jorge Alberto
28 Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con referencia UTPD/PLENO/cero
29 nueve/dos mil quince, quien en cumplimiento al artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Ley del
30 Consejo Nacional de la Judicatura, relativo a la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo
31 institucional de las distintas dependencias del Consejo, presenta el informe de Indicadores de Gestión-dos

07 de abril de 2015

1 mil catorce, correspondiente a las Unidades Sustantivas y Unidad Financiera Institucional; con el objeto de
2 que el Pleno conozca los resultados de la gestión de dichas Unidades. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
3 recibido el informe presentado por el licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de
4 Planificación y Desarrollo, sobre los Indicadores de Gestión-dos mil catorce, correspondiente a las Unidades
5 Sustantivas y Unidad Financiera Institucional; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Unidad Técnica de
6 Planificación y Desarrollo y Jefe de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto dos.**
7 **UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA INFORMES DE “ESTUDIO Y**
8 **ANÁLISIS DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES OPERATIVAS Y**
9 **ESTRATÉGICAS” CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DOS MIL CATORCE.** El Secretario
10 Ejecutivo, somete a consideración la nota con sus anexos, fechada el veintitrés de marzo del año en curso,
11 suscrita por el licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de Planificación y
12 Desarrollo, con referencia UTPD/PLENO/diez/dos mil quince, adjunto a la cual presenta el estudio y análisis
13 sobre el cumplimiento de las Acciones Operativas del Plan Anual de Trabajo dos mil catorce, descritas en
14 los reportes de los Jefes de Unidades, correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil catorce. El
15 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con su respectivo anexo, suscrita por el licenciado Jorge
16 Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y por cumplidos los acuerdos
17 contenidos en los puntos diez punto tres del acta cero dos-dos mil quince, nueve punto uno del acta cero
18 tres-dos mil quince y nueve punto cinco del acta cero cinco-dos mil quince, fechadas el trece y el veinte de
19 enero y el tres de febrero de dos mil quince, respectivamente; **b)** Instruir a los jefes de las dependencias del
20 Consejo, para que realicen una programación objetiva y acorde con los lineamientos de este Pleno, para el
21 año dos mil quince, tomando en consideración los techos presupuestarios; **c)** Instruir las Unidades o
22 dependencias del Consejo que hayan realizado modificaciones o reprogramaciones en su Plan de Trabajo,
23 que de acuerdo al apartado VI “Ajuste al Plan Anual de Trabajo”, en sus informes deben hacer referencia
24 sobre los ajustes, en el espacio de observaciones del informe mensual y trimestral de cumplimiento de la
25 programación de acciones operativas y acciones estratégicas y solicitar a la Unidad Técnica de Planificación
26 y Desarrollo, su incorporación a la Programación del dos mil quince, y su aprobación mediante acuerdo del
27 Pleno; y **d)** Comunicar el presente acuerdo a cada uno de los Jefes de Unidades o dependencias del
28 Consejo, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
29 **CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA AUTORIZAR LA**
30 **INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES EN LA PLANTA DE CAPACITADORES.** El Secretario Ejecutivo,
31 presenta la nota fechada el veintitrés de marzo del año en curso, suscrita por el doctor Roberto Enrique

Pleno CNJ - Acta 13-2015
07 de abril de 2015

1 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
2 referencia ECJ-D-ciento veinte/quince, en la que expresa que en cumplimiento de los acuerdos contenidos
3 en los puntos ocho punto doce de la sesión treinta y dos-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de febrero
4 de dos mil catorce y diez punto dos de la sesión treinta y seis-dos mil catorce, celebrada el veintitrés de
5 septiembre de dos mil catorce, se giró instrucciones a las Secciones Académica y Metodológica, a fin de que
6 se programaran las evaluaciones correspondientes, para que la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina y el
7 licenciado René Alberto Santacruz, llevaran a cabo sus prácticas docentes en su calidad de aspirantes a
8 capacitadores de las Áreas de Derecho Penal y Procesal Penal y Derecho Laboral de la Escuela de
9 Capacitación Judicial, respectivamente, y que habiendo finalizado dichas pruebas, adjunta los informes
10 pertinentes, concluyendo que ambos profesionales, se encuentran aptos para desempeñarse como
11 capacitadores de la Escuela, en las mencionadas Áreas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
12 informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
13 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido los puntos ocho punto doce de la
14 sesión treinta y dos-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil catorce y diez punto dos de
15 la sesión treinta y seis-dos mil catorce, celebrada el veintitrés de septiembre de dos mil catorce; **b)** Autorizar
16 la incorporación de la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, en la planta de capacitadores de la Escuela
17 de Capacitación Judicial, para el Área de Derecho Penal y Procesal Penal; **c)** Autorizar la incorporación del
18 licenciado René Alberto Santacruz, en la planta de capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial,
19 para el Área de Derecho Laboral; y **d)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de
20 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", licenciada Dinorah Paola Salazar Molina y al
21 licenciado René Alberto Santacruz, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto cuatro. DIRECTOR**
22 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO",**
23 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN**
24 **TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo somete a consideración la nota fechada el veinticuatro de marzo del
25 año en curso, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
26 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento veintidós/quince, en la
27 que manifiesta que en el marco de la ejecución del "Proyecto Fortalecimiento del Sector Justicia" de Checchi
28 & Consulting/USAID, se ha gestionado el financiamiento de dos actividades con el objeto de fortalecer las
29 competencias de los operadores jurídicos en el juzgamiento de los hechos tipificados como delitos contra la
30 Administración Pública, así como, los mecanismos de control de justicia, a través de la comprensión teórica
31 y práctica de los distintos tipos penales relativos a la corrupción, características, modalidades y formas de

Pleno CNJ - Acta 13-2015
07 de abril de 2015

1 comisión, para que los operadores de justicia tengan los insumos necesarios para emitir sentencias
2 conforme a derecho, por lo que solicita autorizar que en la programación correspondiente al segundo
3 trimestre del presente año se incorpore el desarrollo de las siguientes actividades: I) Curso: Delitos contra la
4 administración pública, que se llevaría a cabo del veintiuno al veinticuatro de abril del presente año, en
5 horario de las ocho a las diecisiete horas, siendo los destinatarios, funcionarios/as judiciales, capacitadores
6 del Área Penal, personal técnico jurídico de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y
7 Anticorrupción de la Presidencia y agentes auxiliares del señor Fiscal General de la República,
8 pertenecientes a la Unidad Especializada de Anticorrupción y colaboradores jurídicos de la Sala de lo Penal
9 de la Corte Suprema de Justicia, según se detalla en nómina anexa que forma parte de este punto; y II)
10 Foro: Delitos Informáticos, que se llevaría a cabo el día veintitrés de abril del corriente año, en horario de las
11 diecisiete a las diecinueve horas, siendo los destinatarios funcionarios del sector justicia de la zona central y
12 paracentral del país; la sede de ambas actividades serían designadas oportunamente por el ente cooperante
13 y estarían siendo impartidas por el experto internacional doctor Norberto Javier de la Mata Barranco,
14 catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco, España; manifiesta además, el señor
15 Director en su nota, que los gastos serían cubiertos por Checchi & Consulting/USAID, correspondiéndole al
16 Consejo el traslado vía terrestre del experto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de la
17 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo trimestre del
18 presente año, se incorpore el desarrollo de las siguientes actividades: I) Curso: Delitos contra la
19 administración pública, que se llevará a cabo del veintiuno al veinticuatro de abril del presente año, en
20 horario de las ocho a las diecisiete horas, siendo los destinatarios, funcionarios/as judiciales, capacitadores
21 del Área Penal, personal técnico jurídico de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y
22 Anticorrupción de la Presidencia y agentes auxiliares del señor Fiscal General de la República,
23 pertenecientes a la Unidad Especializada de Anticorrupción y colaboradores jurídicos de la Sala de lo Penal
24 de la Corte Suprema de Justicia, según nómina adjunta que forma parte de este acuerdo; y II) Foro: Delitos
25 Informáticos, que se llevará a cabo el día veintitrés de abril del corriente año, en horario de las diecisiete a
26 las diecinueve horas, siendo los destinatarios funcionarios del sector justicia de la zona central y paracentral
27 del país; la sede de ambas actividades serán designadas oportunamente por el ente cooperante e
28 impartidas por el experto internacional doctor Norberto Javier de la Mata Barranco, catedrático de Derecho
29 Penal de la Universidad del País Vasco, España, y serán financiadas por Checchi & Consulting/USAID,
30 correspondiéndole al Consejo Nacional de la Judicatura, el traslado vía terrestre del consultor internacional;
31 y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo

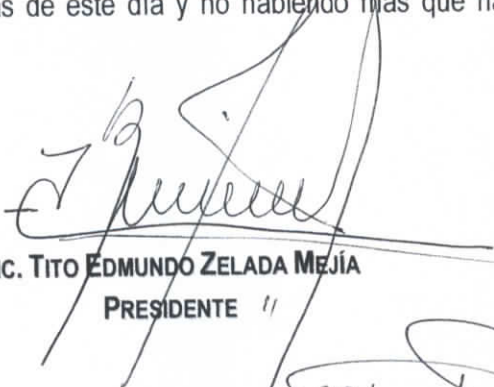
Pleno CNJ - Acta 13-2015
07 de abril de 2015

1 Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA**
2 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA APROBAR LA**
3 **PROGRAMACIÓN DE LA SECCIÓN METODOLÓGICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO**
4 **TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el
5 veinticuatro de marzo del presente año, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director
6 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento
7 veintitrés/quince, por medio de la cual somete a consideración la programación de la Sección Metodológica,
8 para llevar a cabo las evaluaciones formativas y de seguimiento al desempeño docente de los aspirantes a
9 capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al
10 segundo trimestre del año dos mil quince. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar la programación de la Sección
11 Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para llevar a cabo las
12 evaluaciones del desempeño docente de los aspirantes a capacitadores de la Escuela, correspondientes al
13 segundo trimestre del dos mil quince; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
14 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto**
15 **seis. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN**
16 **SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que
17 solicitaron al honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del veinte al veinticinco de
18 marzo del año dos mil quince, ser considerados para integrar temas, la cual fue enviada oportunamente por
19 correo electrónico a cada uno de los señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado
20 de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar temas, durante el período
21 comprendido del veinte al veinticinco de marzo del año dos mil quince. **Punto siete. VARIOS. Punto siete**
22 **punto uno. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
23 **CASTRILLO" PRESENTA AMPLIACIÓN DE INFORME.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
24 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota fechada el siete
25 de abril de dos mil quince, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
26 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento
27 veintiséis/quince, a través de la cual hace referencia al punto siete punto ocho de la sesión doce-dos mil
28 quince, celebrada el veinticuatro de marzo del presente año, relacionado con el consolidado de las
29 evaluaciones que los integrantes de la Comisión Evaluadora le otorgó a cada uno de los proyectos recibidos
30 en el marco de la "Convocatoria pública dos mil catorce-dos mil quince: Fomentando la investigación
31 aplicada para la mejora de la Administración de Justicia", al respecto amplía su informe, específicamente

Pleno CNJ - Acta 13-2015
07 de abril de 2015

1 sobre dos de las propuestas que han obtenido una mayor valoración técnica por parte de la Comisión y cuyo
2 costo de implementación es mínimo, siendo éstos los siguientes: I) "Formación en implementación de la
3 LEPINA", presentado por la Cámara Especializada en Niñez y Adolescencia de San Salvador, siendo la
4 inversión de aproximadamente un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que a
5 nivel presupuestario considera idónea su implementación; y II) "El acceso a la justicia es igualdad de género
6 a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual", presentado por la Asociación Médicos del
7 Mundo, ésta propuesta no dispone de presupuesto, ya que de su lectura podría entreverse que se basa más
8 en el desarrollo de acciones conjuntas para la sistematización de información y para su divulgación, por lo
9 que podría ejecutarse. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar que en el marco de la "Convocatoria pública dos mil
10 catorce-dos mil quince: Fomentando la investigación aplicada para la mejora de la Administración de
11 Justicia", se desarrollen los siguientes proyectos: I) "Formación en implementación de la LEPINA",
12 presentado por la Cámara Especializada en Niñez y Adolescencia de San Salvador, cuyo costo será hasta
13 por la suma de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelados con fondos
14 del presupuesto del Consejo; y II) "El acceso a la justicia es igualdad de género a mujeres, niñas y
15 adolescentes víctimas de violencia sexual", presentado por la Asociación Médicos del Mundo, sin ningún
16 costo; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
17 Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el señor Presidente, dio por
18 finalizada la sesión a las catorce horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
19 presente acta que firmamos.

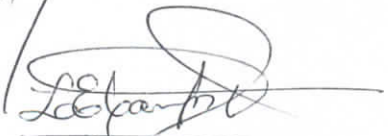
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE "



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



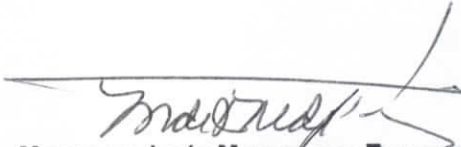
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

Pleno CNJ - Acta 13-2015
07 de abril de 2015

1
2
3
4
5
6
7
8



LICDA. MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO